



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

# Resolución de Secretaría General

N° 087-2008-MIMDES/SG

Lima, 30 SET. 2008

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 632-2007-MIMDES del 27 de Diciembre del 2007, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2008 del Pliego: 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico del Gasto;

Que, conforme al numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Calendario de Compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento; los mismos que son modificados durante el ejercicio presupuestario de acuerdo a la disponibilidad de los Fondos Públicos;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 - Ley N° 29142, establece que los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones son aprobadas en los Pliegos del Gobierno Nacional a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento por el Titular del Pliego o por quién éste delegue a propuesta del Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces y se sujetan a la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada que establezca la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, mediante Oficio N° 665-2008-EF/76.14, de fecha 23 de setiembre de 2008, el Director General de la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas ha considerado procedente la ampliación de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada - PPTM, hasta por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 38 116 679,00); teniendo en cuenta que la ampliación de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada - PPTM, está orientada a gastos operativos y se encuentran en el marco de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01, aprobada por Resolución Directoral N° 049-2007-EF/76.01 y modificada por Resolución Directoral N° 051-2008-EF/76.01;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
de la Mujer y Desarrollo Social

Que, la Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto mediante Memorando N° 523-2008-MIMDES-OGPP del 29 de setiembre, ha manifestado su conformidad respecto al Informe N° 790-2008-MIMDES-OGPP/OPPI de la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones, que solicita la aprobación de la Ampliación del Calendario de Compromisos para el mes de setiembre del Año Fiscal 2008 hasta por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 38 116 679,00), por toda fuente de financiamiento, de los cuales corresponde a la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central, DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 248 177,00), a la Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 6 780 224,00), a la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA, VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 29 900 892,00); y a la Unidad Ejecutora 006: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 187 386,00);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 006-2008-MIMDES publicada el 08 de enero del 2008, se delegó al Secretario General del MIMDES, entre otras, la facultad de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático para el Año Fiscal 2008, correspondiente al Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES;

Que, en consecuencia, es necesario formalizar la Ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de setiembre del Año Fiscal 2008 a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento hasta por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 38 116 679,00);

Con el visto bueno de la Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008; la Ley N° 27793, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social; su Reglamento de



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

# Resolución de Secretaría General

Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES; y la Resolución Ministerial N° 006-2008- MIMDES;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de setiembre del Año Fiscal 2008, del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico y Fuente de Financiamiento, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** La Ampliación del Calendario de Compromisos aprobada por la presente Resolución, no autoriza, convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

**Regístrese y comuníquese.**

  
IVAN ENRIQUE SANCHEZ GONZALES  
Secretario General  
MIMDES

**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008**  
**MES DE SETIEMBRE**  
**(EN NUEVOS SOLES)**  
**CONSOLIDADO**

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Resolución Nro :061 - OF85-08-FONCODES/UPR

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

| CATEGORIA<br>GENERICA                                            | TOTAL     |
|------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>RUBRO: 1.00 RECURSOS ORDINARIOS</b>                           |           |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                              |           |
| 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES                               | 482,679   |
| 3 BIENES Y SERVICIOS                                             | 46,906    |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                              | 435,773   |
| 5 INVERSIONES                                                    | 206,000   |
| TOTAL RUBRO 1.00                                                 | 206,000   |
|                                                                  | 688,679   |
| <b>RUBRO: 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>                   |           |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                              |           |
| 5 INVERSIONES                                                    | 5,576,551 |
| TOTAL RUBRO 4.13                                                 | 5,576,551 |
|                                                                  | 5,576,551 |
| <b>RUBRO: 3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b> |           |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                              |           |
| 5 INVERSIONES                                                    | 514,994   |
| TOTAL RUBRO 3.19                                                 | 514,994   |
|                                                                  | 514,994   |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008**  
**MES DE SETIEMBRE**  
**(EN NUEVOS SOLES)**  
**CONSOLIDADO**

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Resolución Nro :061 - MEMO 717-08-DGFC

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

| CATEGORIA<br>GENERICA                           | TOTAL          |
|-------------------------------------------------|----------------|
| <b>RUBRO : 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b> |                |
| 5 GASTOS CORRIENTES                             | 248,177        |
| 3 BIENES Y SERVICIOS                            | 248,177        |
| <b>TOTAL RUBRO 4.13</b>                         | <b>248,177</b> |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008**  
**MES DE SETIEMBRE**  
**(EN NUEVOS SOLES)**  
**CONSOLIDADO**

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Resolución Nro :061 - OF 1920-08-INABIF/DE

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

| CATEGORIA<br>GENERICA                                | TOTAL            |
|------------------------------------------------------|------------------|
| <b>RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS</b>              |                  |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                  | 1,137,896        |
| 3 BIENES Y SERVICIOS                                 | 1,137,896        |
| <b>TOTAL RUBRO 1.00</b>                              | <b>1,137,896</b> |
| <b>RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b> |                  |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                  | 49,490           |
| 3 BIENES Y SERVICIOS                                 | 49,490           |
| <b>TOTAL RUBRO 2.09</b>                              | <b>49,490</b>    |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008**  
**MES DE SETIEMBRE**  
**(EN NUEVOS SOLES)**  
**CONSOLIDADO**

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Resolución Nro :061 - OF 150-08-PRONAA/UPR

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

| CATEGORIA<br>GENERICA                                | TOTAL             |
|------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS</b>              |                   |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                  | 27,050,062        |
| 3 BIENES Y SERVICIOS                                 | 3,175,305         |
| 4 OTROS GASTOS CORRIENTES                            | 23,874,757        |
| <b>TOTAL RUBRO 1.00</b>                              | <b>27,050,062</b> |
| <b>RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b> |                   |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                  | 1,700,726         |
| 4 OTROS GASTOS CORRIENTES                            | 1,700,726         |
| <b>TOTAL RUBRO 2.09</b>                              | <b>1,700,726</b>  |
| <b>RUBRO : 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>      |                   |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                  | 1,150,104         |
| 4 OTROS GASTOS CORRIENTES                            | 1,150,104         |
| <b>TOTAL RUBRO 4.13</b>                              | <b>1,150,104</b>  |



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

